

**RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2024, de la directora general de Personal Docente, por la que se publica el listado provisional del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para las personas integrantes de la bolsa de maestros que han prestado servicios en centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.**

Por la Resolución de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, se convocó el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para las personas integrantes de la bolsa de maestros que han prestado servicios en centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

De conformidad con el apartado 3.3 de la citada resolución, se publica como anexo único de esta resolución el listado provisional del personal solicitante junto a las especialidades reconocidas y las no reconocidas con indicación del motivo correspondiente.

Así mismo, en cumplimiento del apartado 3.4 de la citada resolución, se establece un periodo de presentación de reclamaciones de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta disposición.

Estas reclamaciones se realizarán a través del trámite disponible en la plataforma de la Oficina Virtual del Docente (OVIDOC), accesible mediante la URL <<https://ovidoc.edu.gva.es/>>.

La directora general de Personal Docente